

Sesión XXIII ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, del cantón de Belén, a las doce horas del tres de octubre de mil novecientos treinta y siete, con asistencia de los Regidores Propietarios Montero Barrantes y Carvajal González y el suplente Lic. Antonio Campos.
Bajo la Presidencia del primero y con la asistencia del señor Jefe Político

Se acuerda:

I

En virtud del fallecimiento del Secretario a que se refiere el acuerdo primero de la Sesión anterior, se nombra para que desempeñe ese cargo

a don Rafael Guzmán González, quien fungirá por el resto del periodo. y estando presente el expresado funcionario y llenados todos los requisitos legales al respecto, que tome posesión en este mismo acto el señor Guzmán en lo que él y toda la Corporación está de acuerdo -

II

Debiendo enviarse a la Inspección General de Hacienda Municipal para su aprobación y estudio el Presupuesto de Gastos e Ingresos del año próximo, y habiendo realizado la Corporación el examen detallado del mismo, fijarlo en las siguientes cantidades:

Gastos \$5541; Ingresos \$5542. E indicar las dieciséis horas del cinco de los corrientes para la sesión extraordinaria en que ha de dársele su aprobación definitiva -

III

Leída que fue la nota enviada por el Sr. Secretario de la Junta o Servicio Nacional de Electricidad, en la que comunica la decisión de aquel Organismo de abstenerse del último de diciembre próximo en adelante de seguir pagando los servicios de alumbrado público en este cantón, manifestar al expresado Organismo la inconformidad de esta Corporación con esa medida que se considera injusta, ya que el pago se deduce del ingreso total que el Gobierno obtiene por el aprovechamiento que de las aguas de esta jurisdicción hace las Compañías Eléctricas.

IV

Autorizar ad-honorem al Lic. Antonio Campos G. para que en nombre de la Corporación lleve a cabo todas las gestiones que crea del caso a fin de evitar que sea suspendido el pago de los servicios a que se hace referencia en el acuerdo anterior.

Siendo las catorce horas y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

Abel R. Montero B.

Rafael Guzmán
Srío